

Proyecto de Restauración Ecológica de la isla Floreana

A photograph showing two individuals, a woman and a man, working with a large tortoise in a natural, rocky environment. The woman is on the left, wearing a light-colored shirt and dark pants, and is focused on the tortoise. The man is on the right, wearing a wide-brimmed hat and a dark shirt, and is also working with the tortoise. The tortoise is positioned between them, and they appear to be examining or handling it. The background shows a rocky, natural landscape with some sparse vegetation.

Plan de acción de genero

**Isla Floreana – Archipiélago de Galápagos
Noviembre 2024**

Tomado del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Restauración Ecológica de la Isla Floreana, Plan de Integración de Genero del Plan de Manejo Ambiental.

Índice

1.- Introducción.....	2
2.- Justificación.....	2
3.- Alcance.....	3
4.- Metas y objetivos.....	3
4.1.- Meta	3
4.2.- Objetivos.....	3
5.- Medidas de manejo propuestas	3
6.- Responsable	4
7.- Valoración económica.....	4
8.- Matriz de actividades	5

1.- Introducción

El plan de acción de género se plantea como una necesidad de garantizar la participación en el proyecto de las mujeres y grupo de jóvenes de la comunidad, a través de la puesta en marcha de mecanismos de discriminación positiva. Especialmente las mujeres, en Floreana y en el mundo, asumen roles en la sociedad y en la familia que no les permiten participar de igual forma que los hombres en actividades de la vida pública, como lo son procesos de socialización, consultas y talleres de este proyecto. También, es importante que el proyecto sea sensible a conflictos de género que puedan existir en la comunidad, que según su gravedad puedan afectar a la participación libre de las mujeres en el proyecto y su involucramiento.

2.- Justificación

Uno de los riesgos identificados que podrían poner en riesgo el éxito del proyecto, es el incumplimiento de los acuerdos alcanzados entre el proponente del proyecto y los actores sociales. A través de estos acuerdos la comunidad a nivel de propietarios y hogares asume responsabilidades en la implementación de ciertas medidas necesarias para garantizar el éxito del proyecto, como el cuidado de los animales domésticos durante la aplicación del cebo para evitar su exposición, las precauciones e información que debe darse a los niños y cuidadores para evitar accidentes, el manejo de la basura, el manejo de los tanques y canalizaciones de agua, entre otros. En este contexto es importante que las mujeres no sean excluidas y participen de estos procesos, a través de los cuales se informan y se adquieren compromisos que pueden recaer posteriormente en su entera responsabilidad, dado el rol que culturalmente juegan las mujeres en la economía familiar. Si las mujeres no participan de la negociación y tampoco se les informa adecuadamente, pero la dinámica familiar hace que ellas asuman la responsabilidad de su cumplimiento, los riesgos para el proyecto son altos.

Una de las razones para que las mujeres no participen de actividades y proyectos comunitarios, es su situación de vulnerabilidad frente a la violencia de género a nivel intrafamiliar. Conflictos personales provocados por violencia intrafamiliar, que pone en riesgo la estabilidad emocional de las mujeres y sus hijos, suponen un impedimento para participar e involucrarse de procesos de socialización comunitaria que además les expone al escrutinio público y al potencial endurecimiento del círculo de violencia. La dependencia económica y social de las mujeres, respecto de los hombres así como la falta de redes de apoyo social, familiar o institucional, profundiza la vulnerabilidad de éstas frente a las desigualdades de acceso a recursos, oportunidades laborales, pero también a la violencia.

Uno de los impactos positivos del proyecto en el ámbito socioeconómico es la generación de fuentes de empleo directo o indirecta a través de la provisión de servicios y productos localmente. La participación de las mujeres debe garantizarse también en este ámbito, que ellas también perciban beneficios del proyecto.

En este plan se proponen medidas para garantizar que las mujeres participen de los acuerdos y se comprometen de manera informada y consentida a su cumplimiento, así como de los beneficios del proyecto.

3.- Alcance

El alcance de este plan de acción de género abarca las mujeres y jóvenes de la isla Floreana, como parte de la comunidad sobre la que el proyecto tendrá una influencia directa.

4.- Metas y objetivos

4.1.- Meta

Garantizar las mismas oportunidades para todas las personas de la comunidad de participar tanto en la toma de decisiones como en los beneficios del proyecto.

4.2.- Objetivos

Mitigar conflictos de género identificados en la comunidad durante la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, que eventualmente podrían afectar el éxito del proyecto.

5.- Medidas de manejo propuestas

Las medidas propuestas para mitigar el riesgo de incumplimiento de los acuerdos por parte de la comunidad, se propone por un lado llevar a cabo acciones positivas de involucramiento de las mujeres, como organizar talleres y reuniones informativas y de trabajo dirigidas exclusivamente para mujeres, para garantizar por un lado que reciben la información y por otro pueden expresar libremente su opinión respecto del proyecto. Se propone llevar a cabo la misma acción dirigida para jóvenes de la comunidad, cuyas opiniones en ocasiones son excluidas por los adultos de la comunidad.

En el proceso de diseño y negociación de los acuerdos, es importante garantizar que las mujeres no sean excluidas y participen de la elaboración y negociación de los mismos con el promotor del proyecto, solicitando la firma conjunta del hombre y la mujer que conviven en una misma propiedad en los acuerdos entre el promotor y los propietarios garantizaría que ambos conocen y aceptan sus responsabilidades con el proyecto. En paralelo a esto, el promotor del proyecto debe promover un espacio para abordar estrategias o compartir experiencias de emprendimiento y autonomía femenina, que en el ámbito rural y bajo las condiciones de aislamiento particulares de la población de Floreana favorezcan el empoderamiento de las mujeres de la comunidad respecto al reconocimiento de sus derechos y la identificación de las oportunidades que el proyecto podría generar para cada una de ellas. Esto va de la mano con la necesidad de generar oportunidades laborales directa o indirectamente para las mujeres, a través de la contratación servicios de provisión o adquisición de productos elaborados por mujeres de la comunidad.

Tabla No. 1:

Medidas de manejo del Plan de acción de género

Riesgo/Impacto Ambiental	Medidas Propuestas
	Realizar talleres o reuniones informativas y de trabajo dirigidas al grupo de mujeres de la comunidad para garantizar su participación y su libre expresión respecto del proyecto.

Plan de acción de género

Riesgo/Impacto Ambiental	Medidas Propuestas
Incumplimiento de los Acuerdos entre el proyecto y la comunidad	Realizar talleres o reuniones informativas y de trabajo dirigidas al grupo de jóvenes de la comunidad para garantizar su participación y su libre expresión respecto del proyecto.
	Solicitar firma conjunta del hombre y la mujer que conviven en una misma propiedad en los Acuerdos entre el promotor y los propietarios para garantizar que ambos conocen y aceptan sus responsabilidades con el proyecto.
Generación de fuentes de empleo para personas locales	Identificar oportunidades laborales o de provisión de productos y servicios para el proyecto para mujeres de Floreana.
	Impartir un taller sobre autotomía y emprendimiento femenino, como herramientas para el empoderamiento de las mujeres rurales en el marco del proyecto.

6.- Responsable

La Dirección del Parque Nacional Galápagos, DPNG como promotor del proyecto en coordinación con la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, ABG y la Fundación Jocotoco, deberán desarrollar las estrategias de discriminación positiva para que el grupo de mujeres de la comunidad de la isla Floreana participe activamente de los procesos de socialización y negociación del proyecto.

También se deberán adoptar un lenguaje inclusivo en sus comunicaciones con la comunidad, articulando para que el resto de socios del proyecto, hagan lo mismo. La DPNG deberá articular con otros socios la elaboración de un diagnóstico de conflictos de género en Floreana, para lo cual podrá contar con instituciones como la secretaría de derechos humanos o el GAD de San Cristóbal, quien tiene la competencia directa sobre el tema. El promotor del proyecto junto con su socio estratégico Fundación Jocotoco deberán hacer esfuerzos por identificar las oportunidades de contratación de mano de obra, productos o servicios de las mujeres de la comunidad.

7.- Valoración económica

Para cada medida del plan de integración de género se establece un valor, estimado en función del valor del costo de su implementación, considerando costos de materiales, equipos, personal encargado de llevar a cabo la actividad asumiendo un valor de honorarios relativo al perfil profesional requerido y el tiempo estimado para llevar a cabo dicha actividad. El valor de implementación de este Plan de acción de género es \$9.780,00.

8.- Matriz de actividades

No.	Etapas del Proyecto	Tipo de Impacto	Impacto Ambiental	Medidas Propuestas	Medios de Verificación	Responsable	Indicador	Frecuencia	Duración	Valor	Detalles
1	Planificación	Social	Incumplimiento de los acuerdos entre el proyecto y la comunidad	Realizar talleres o reuniones informativas y de trabajo dirigidas al grupo de mujeres de la comunidad para garantizar su participación y su libre expresión respecto del proyecto.	Registro de participación talleres	DPNG / Jocotoco	No. de mujeres que participan / taller	anual	Desde /05/2023 hasta 09/27	2.700	Valor estimado de 5 talleres
2	Planificación	Social	Incumplimiento de los acuerdos entre el proyecto y la comunidad	Realizar talleres o reuniones informativas y de trabajo dirigidas al grupo de jóvenes de la comunidad para garantizar su participación y su libre expresión respecto del proyecto.	Registro de participación talleres	DPNG / Jocotoco	No. jóvenes que participan/ taller	anual	Desde /05/2023 hasta 09/27	2.700	Valor estimado de 5 talleres
3	Planificación	Social	Incumplimiento de los acuerdos entre el proyecto y la comunidad	Solicitar firma conjunta del hombre y la mujer que conviven en una misma propiedad en los Acuerdos entre el promotor y los propietarios para garantizar que ambos conocen y aceptan sus responsabilidades con el proyecto.	Documento: Acuerdos firmados por las cabezas de familia sobre el reconocimiento y aceptación de las medidas de manejo aplicables durante el proyecto	DPNG / ABG/ Jocotoco	% de mujeres y hombres que firman los acuerdos.	único	Desde /05/2023 hasta 09/27	2.500	Estimación del salario de un mes de personal técnico del proyecto para lograr la firma conjunta
4	Planificación y operación	Social	Generación de fuentes de empleo para personas locales	Identificar oportunidades laborales o de provisión de productos y servicios para el proyecto para mujeres de Floreana	Documento: Identificación de necesidades de contratación de mano de obra, productos y servicios locales y perfiles laborales requeridos	DPNG / ABG / Jocotoco	% (No. mujeres contratadas / No. hombres contratados)	único	Desde /05/2023 hasta 09/27	200	Estimación de acuerdo a un día de trabajo de personal técnico de la asistencia técnica de Fundación Jocotoco

Plan de acción de género

No.	Etapas del Proyecto	Tipo de Impacto	Impacto Ambiental	Medidas Propuestas	Medios de Verificación	Responsable	Indicador	Frecuencia	Duración	Valor	Detalles
5	Planificación y operación	Social	Generación de fuentes de empleo para personas locales	Impartir un taller sobre autotomía y emprendimiento femenino, como herramientas para el empoderamiento de las mujeres rurales en el marco del proyecto	Registro de participación en capacitaciones	DPNG/Jocotoc	No. mujeres capacitadas	único	Desde /05/2023 hasta 09/27	1.680	Estimación del costo de un taller de capacitación
Valor total										9.780	